

## CURRICULUM VITAE

NOMBRE: VICTORIANO NUÑEZ PALOMERA

ORIGINARIO: ~~N1-ELIMINADO~~ 20

NACIONALIDAD: ~~N2-ELIMINADO~~ 22

ESTADO CIVIL: ~~N3-ELIMINADO~~ 25

DOMICILIO: ~~N4-ELIMINADO~~ 2

NUMERO DE TELEFONO: ~~N5-ELIMINADO~~ 5

CORREO ELECTRONICO: ~~N6-ELIMINADO~~ 3

## ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: ESCUELA JALISCO URB.435 EN VILLA PURIFICACION, JALISCO

SECUNDARIA: ESCUELA SECUNDARIA MIXTA EN VILLA PURIFICACION, JALISCO.

NORMAL BASICA: E.N.P.P.E.P.S.S.A. EN AUTLAN, JALISCO

UNIVERSIDAD: ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE JALISCO, (LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES)

## EXPERIENCIA LABORAL

MAESTRO DE GRUPO EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIA DOLORES COBIAN, EN ESPINOS DE JUDIO, MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION, DOS AÑOS.

MAESTRO DE GRUPO EN EDUCACION PRIMARIA DE LA ESCUELA JALISCO URB. 435 EN VILLA PURIFICACION. 13 AÑOS

DIRECTOR DE ESCUELA PRIMARIA JESUS GONZALEZ GALLO URB. 712 PIEDRA PESADA MUNICIPIO DE CASIMIRO CASTILLO, DOS AÑOS.

DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS URB. 436 EN VILLA PURIFICACION, JALISCO. 25 AÑOS 3 MESES 1 DIA.

MAESTRO EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE CASIMIRO CASTILLO, MODULO VILLA PURIFICACION, 17 AÑOS.

ACTUALMENTE FUNCIONARIA PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACION, JALISCO CON EL NOMBRAMIENTO DE CRONISTA MUNICIPAL Y ARCHIVO HISTORICO EN LA ADMINISTRACION 2024-2027, ENCABEZADA POR EL ING. J. GABRIEL DOMINGUEZ PRECIADO.

ATENTAMENTE

VILLA PURIFICACION, JALISCO 17 DE JULIO DEL 2025

LIC. CS. VICTORIANO NUÑEZ PALOMERA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."